



Ministerio de Educación
G u a t e m a l a

Guatemala, 27 de enero de 2012

Licenciada
Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Hemos efectuado Auditoria Financiera a la ejecución presupuestaria del Proyecto "Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria", financiado con fondos de un préstamo según convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento número 7430-Gu, por el período del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2011.

La Auditoria se basó en la evaluación y revisión del control interno, registros financieros, documentación administrativa e información obtenida, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Número. 1 **Baja ejecución Presupuestaria**

En la auditoría realizada a la ejecución presupuestaria del proyecto "Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria", por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2011, se determinó que 7 unidades ejecutoras tuvieron una baja ejecución presupuestaria, debido que se ejecutó únicamente el 41.50% del presupuesto asignado en el 2011.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Gerente General del Proyecto "Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria", notifique por escrito al Oficial de Gestión del Proyecto y a las Direcciones responsables de la ejecución del proyecto, se mejore la gestión realizando los procesos y tramites con suficiente anticipación, para que los requerimientos financieros sean oportunos y aprovechar los desembolsos pendientes del préstamo para el fin para el cual fue destinado.

Número 2 **Falta de vinculación del Presupuesto y POA**

En la auditoría realizada a la ejecución presupuestaria del proyecto "Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria", por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2011 al comparar el saldo del POA con el saldo del SICOIN WEB, se estableció una diferencia de más en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones - DIDECO- por la cantidad de Q.1,200.00 y una diferencia de menos en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- por la cantidad de Q.50,000.00.



Ministerio de Educación
G u a t e m a l a

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Gerente General del Proyecto "Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria", notifique por escrito al Oficial de Gestión del Proyecto a la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- y a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, para que concilien mensualmente los saldos del Plan Operativo Anual -POA- con los saldos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, relacionados con la fuente 52.

Adicional a lo anterior, se determinaron seis (6) deficiencias que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo, puede afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante Notas de Auditoría de la 01 a la 17 con fechas del 7 de diciembre de 2011 y acta número DIDAI-08-2011, de fecha 9 de diciembre del año 2011. Las que no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,